

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Licitación Pública para la contratación de “Elaboración del estudio de mapeo, diagnóstico y caracterización de stakeholders y análisis de redes del Consejo para la Transparencia”, ID 529229-9-LE20.

En Santiago, a 29 de octubre de 2020, de acuerdo con lo establecido en el numeral XI de las Bases Administrativas de la Licitación Pública, aprobadas por el Consejo para la Transparencia mediante la Resolución Exenta N° 221, de 30 de septiembre 2020, se reunió la comisión evaluadora integrada por los siguientes funcionarios:

1. Daniela Moreno Tacchi, Directora de Estudios.
2. Daniel Pefaur Dendal, Coordinador de Análisis e Innovación.
3. Miguel Yaksic Beckdorf, Director de Promoción, Formación y Vinculación.
4. Miguel Díaz Sánchez, Jefe de Administración y Finanzas
5. Ada Isler Ávila Coordinadora de Compras.

A.- Antecedentes

1. Con fecha 1° de octubre de 2020, se publicaron las Bases de Licitación pública del aludido servicio, en el Sistema Mercado Público, ID 529229-9-LE20.
2. Se recibieron consultas en el foro habilitado en el sistema Mercado Público entre los días 1° y 8 de octubre de 2020, ambas fechas inclusive.
3. Las repuestas fueron publicadas en el Sistema de Mercado Público el 15 de octubre de 2020. Luego, con fecha 21 de octubre de 2020, se realizó el acto de apertura electrónica de las ofertas recibidas a través del Sistema Mercado Público, que se individualizan a continuación:

N°	RUT	RAZON SOCIAL
1	76.021.563-5	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.
2	96.583.240-8	Consultores Asociados de Marketing Cadem S.A.
3	76.118.241-2	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.
4	96.904.910-4	Groupeloyal S.A.
5	77.263.820-5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.
6	81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica de Chile
7	76.601.842-4	Resolutiva Spa.

4. Realizada la revisión de los requerimientos mínimos señalados en las Bases de Licitación, se concluyó las siete (7) ofertas recibidas, que se individualizaron anteriormente, cumplen con los requisitos establecidos en las mismas, siendo todas admisibles y, por lo tanto, pasan a la etapa de evaluación.

B. Evaluación de las Ofertas.

Los criterios de evaluación y ponderaciones aplicados y los puntajes asignados a cada oferta a evaluar corresponden a los establecidos en el numeral XI de las Bases Administrativas, siendo los siguientes:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN		
Criterios Técnicos (80%)		
Antecedentes técnicos de la institución/empresa	Equipo de Trabajo: a) Organización y perfil del equipo (5%). b) Experiencia y calificación del Jefe de Proyecto (5%)	10%
	c) Experiencia institucional y resultados conformes en proyectos similares de análisis de percepciones de stakeholders, análisis de redes y construcción de mapa de stakeholders especificando e indicando las referencias que serán contactadas.	10%
	SUB TOTAL	20%
Desarrollo del Estudio	Marco conceptual (teórico) en materia de transparencia y protección de datos personales.	5%
	Metodología de identificación de stakeholders para levantamiento de información.	15%
	Protocolo de tratamiento de datos de la empresa	5%
	Mecanismos complementarios para asegurar realización de entrevista	5%
	Plan de análisis	25%
	Plan de trabajo	5%
	SUB TOTAL	60%
TOTAL EVALUACIÓN CRITERIOS TÉCNICOS		80%
Criterio Económico (18%)		
Precio Estudio de mapeo, diagnóstico y caracterización de stakeholders y análisis de redes del Consejo para la Transparencia.		18%
TOTAL EVALUACIÓN CRITERIO ECONÓMICO		18%
Criterio Formal (2%)		
Presentación formal en el Acto de Apertura		2%
TOTAL EVALUACIÓN CRITERIO FORMAL		2%
TOTAL EVALUACIÓN		100%

C. Puntajes, porcentajes y justificaciones

CRITERIOS TECNICOS (80%)

I. Antecedentes técnicos de la institución/empresa (20%)

Equipo de Trabajo 10%

a) Organización y perfil del equipo (5%):

Nº	Razón Social	Nota	(5%) Ponderación	Justificación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	3	0,15	Los 7 oferentes presentan información detallada en los 4 elementos solicitados en las Bases.
2	Consultores Asociados de Marketing Cadem S.A.	3	0,15	
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.	3	0,15	
4	Groupeloyal S.A.	3	0,15	
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	3	0,15	
6	Pontificia Universidad Católica de Chile	3	0,15	
7	Resolutiva Spa.	3	0,15	

b) Experiencia y calificación del Jefe de Proyecto (5%):

Nº	Razón Social	Nota	(5%) Ponderación	Justificación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	1	0,05	Suponiendo que el Jefe Administrativo individualizado en la oferta es el Jefe de Proyecto propuesto, sólo acredita un año de experiencia en proyectos similares.
2	Consultores Asociados De Marketing Cadem S.A.	1	0,05	El Jefe de Proyecto propuesto acredita 3 meses de experiencia en proyectos similares. Se hace presente que sólo se consideran proyectos similares para efectos de la evaluación la Planificación Estratégica Metro de Santiago (Fase de profundización en la visión de stakeholders), Pues respecto de los demás proyectos, no se señala si incluyen análisis de redes o mapas de Stakeholders.
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.	3	0,15	El Jefe de Proyecto propuesto, acredita experiencia de 8 años en proyectos similares.
4	Groupeloyal S.A.	1	0,05	La oferta no presenta proyectos similares que expliciten si incluyen análisis de redes o mapas de Stakeholders.
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	3	0,15	El Jefe de Proyecto propuesto acredita de 8 años de experiencia en proyectos similares.
6	Pontificia Universidad Católica de Chile	3	0,15	El Jefe de Proyecto propuesto acredita 8 años de experiencia en proyectos similares.
7	Resolutiva Spa.	1	0,05	El Jefe de Proyecto propuesto, acredita 17 meses de experiencia en proyectos similares. Se hace presente que se consideran proyectos similares los de análisis de redes y matriz de influencia, pues los demás no aclaran si incluyen análisis de redes o mapas de Stakeholders.

c) Experiencia institucional o de la empresa (10%):

Nº	Razón Social	Nota	(10%) Ponderación	Justificación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	1	0,1	Demuestra 1 experiencia exitosa verificable a través de referencias, en la aplicación de recolección de datos y análisis cualitativo en los últimos 8 años.
2	Consultores Asociados De Marketing Cadem S.A.	1	0,1	Demuestra 1 experiencia exitosa verificable a través de referencias, en la aplicación de recolección de datos y análisis cualitativo en los últimos 8 años Se hace presente que se considera similar la siguiente: Planificación Estratégica Metro de Santiago (Fase de profundización en la visión de stakeholders), pues las demás experiencias, no explicitan si incluyen análisis de redes o mapas de Stakeholders.
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.	3	0,3	Demuestra 11 experiencias exitosas verificables a través de referencias, en la aplicación de recolección de datos y análisis cualitativo en los últimos 8 años. Las 11 experiencias demostrables son: Informe Perú, Informe Argentina, Informe Perú, Informe Mineras, Informe Bolivia: Negociación y Arbitraje MK, Informe Grupo David en Venezuela, Informe Suriname: Sarafina Mining N.V. and Tranquillo Mining N.V., Informe Colombia, Minuta Chile, Informe Bolivia, Informe Bolivia Como Centro del Narcotráfico en Sudamérica.
4	Groupeloyal S.A.	1	0,1	No demuestra experiencias exitosas verificables a través de referencias, en la aplicación de recolección de datos y análisis cualitativo en los últimos 8 años, pues en las que se presentan, no se explicita si incluyen análisis de redes o mapas de Stakeholders.
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	3	0,3	Demuestra 8 experiencias exitosas verificables a través de referencias, en la aplicación de recolección de datos y análisis cualitativo en los últimos 8 años.
6	Pontificia Universidad Católica de Chile.	2	0,2	Demuestra 7 experiencias exitosas verificables a través de referencias, en la aplicación de recolección de datos y análisis cualitativo en los últimos 8 años similares. No se consideran las experiencias de Angloamerican ni Elite Cultural, pues no explicitan si incluyen análisis de redes o mapas de Stakeholders.

Nº	Razón Social	Nota	(10%) Ponderación	Justificación
7	Resolutiva Spa.	2	0,2	Demuestra 6 experiencias exitosas verificables a través de referencias, en la aplicación de recolección de datos y análisis cualitativo en los últimos 8 años. Se consideran los de análisis de redes y matriz de influencia, otros no explicitan si incluyen análisis de redes o mapas de Stakeholders.

II. Desarrollo del Estudio (60%)

1. Marco conceptual (teórico) (5%)

Nº	Razón Social	Nota	(5 %) Ponderación	Justificación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	3	0,15	El oferente presenta un marco conceptual detallado y completo sobre la experiencia nacional en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
2	Consultores Asociados de Marketing Cadem S.A.	2	0,1	El oferente presenta un marco conceptual detallado y completo sobre la experiencia nacional, pero sólo en materia de Transparencia, omitiendo alusión a la Protección de Datos Personales, razón por la cual, no obtiene puntaje máximo.
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.	3	0,15	El oferente presenta un marco conceptual detallado y completo obre experiencia nacional en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
4	Groupeloyal S.A.	1	0,05	El oferente presenta un marco conceptual incompleto, pues no da cuenta de referencias ni desarrollo en las temáticas solicitadas.
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	3	0,15	Los 3 oferentes presentaron un marco conceptual detallado y completo sobre experiencia nacional en materia de Transparencia y Protección de Datos Personales.
6	Pontificia Universidad Católica de Chile	3	0,15	
7	Resolutiva Spa.	3	0,15	

2. Metodología de identificación de stakeholders para levantamiento de información (15%)

Nº	Razón Social	Nota	(15%) Ponderación	Justificación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	2	0,3	El Oferente detalla metodología de identificación y selección de stakeholders, pero en lo que respecta al levantamiento de información, se refiere en términos generales, sin precisar cuáles serán los medios que propone para

Nº	Razón Social	Nota	(15%) Ponderación	Justificación
				levantamiento de información secundaria.
2	Consultores Asociados de Marketing Cadem S.A.	2	0,3	El Oferente detalla la metodología de identificación y selección de stakeholders, pero no especifica cómo complementará el listado de Stakeholders levantado por el Consejo.
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.	3	0,45	El Oferente, sin perjuicio que no detalla el número de entrevistas a realizar, sí presenta en forma detallada, y de acuerdo a lo requerido en las bases, la metodología de identificación, selección y levantamiento de información.
4	Groupeloyal S.A.	3	0,45	Los 4 oferentes presentan en forma detallada las metodologías de identificación, selección y levantamiento de información.
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	3	0,45	
6	Pontificia Universidad Católica de Chile	3	0,45	
7	Resolutiva Spa.	3	0,45	

3. Protocolo de tratamiento de datos de empresa (5%):

Nº	Razón Social	Nota	(5%) Ponderación	Justificación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	1	0,05	Oferente no presenta protocolo de tratamiento de datos.
2	Consultores Asociados De Marketing Cadem S.A.	3	0,15	Los 2 Oferentes presentan un protocolo de tratamiento de datos detallado, de acuerdo a lo establecido en las Bases.
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.	3	0,15	
4	Groupeloyal S.A.	1	0,05	Oferente no presenta protocolo de tratamiento de datos.
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	3	0,15	Los 3 Oferentes presentan protocolo de tratamiento de detallado, de acuerdo a lo establecido en las Bases.
6	Pontificia Universidad Católica De Chile	3	0,15	
7	Resolutiva Spa	3	0,15	

4. Mecanismos complementarios para asegurar realización de entrevista (5%)

Nº	Razón Social	Nota	(5%) Ponderación	Justificación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	1	0,05	El oferente no presenta mecanismos complementarios para asegurar la realización de las entrevistas.
2	Consultores Asociados De Marketing Cadem S.A.	3	0,15	El oferente presenta, de manera detallada, los mecanismos complementarios de seguimiento para asegurar la realización de las entrevistas.
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.	2	0,1	El oferente presenta, de manera general, los mecanismos complementarios para asegurar la realización de las entrevistas, sin especificar el procedimiento.
4	Groupeloyal S.A.	2	0,1	El oferente presenta, de manera general, los mecanismos complementarios para asegurar la realización de las entrevistas, sin especificar el procedimiento
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	3	0,15	Los tres oferentes presentan de manera detallada los mecanismos complementarios de seguimiento para asegurar la realización de las entrevistas.
6	Pontificia Universidad Católica De Chile	3	0,15	
7	Resolutiva Spa	3	0,15	

5. Plan de análisis (25%)

Nº	Razón Social	Nota	(25%) Ponderación	Justificación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	1	0,25	Oferente no presenta un Plan de Análisis.
2	Consultores Asociados de Marketing Cadem S.A.	3	0,75	Los 6 oferentes en su propuesta presentan Plan de Análisis, que detalla y profundiza las estrategias y metodologías a utilizar, para analizar los componentes señalados en las Bases Técnicas.
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.	3	0,75	
4	Groupeloyal S.A.	3	0,75	
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	3	0,75	
6	Pontificia Universidad Católica de Chile	3	0,75	
7	Resolutiva Spa.	3	0,75	

6. Plan de trabajo (5%):

N°	Razón Social	Nota	(5%) Ponderación	Justificación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	1	0,05	El oferente no presenta Plan de Trabajo.
2	Consultores Asociados de Marketing Cadem S.A.	3	0,15	Los 6 oferentes presentaron, en forma detallada, de productos, plazos y carta Gantt.
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa	3	0,15	
4	Groupeloyal S.A.	3	0,15	
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	3	0,15	
6	Pontificia Universidad Católica de Chile	3	0,15	
7	Resolutiva Spa.	3	0,15	

EVALUACIÓN DEL CRITERIO ECONÓMICO (18%)

N°	Razón Social	Valor con impuesto	Nota	(18%) Ponderación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	\$15.500.000	2,96	0,53
2	Consultores Asociados de Marketing Cadem SA.	\$18.000.000	2,55	0,46
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.	\$16.808.399	2,73	0,49
4	Groupeloyal S.A.	\$17.655.000	2,60	0,47
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	\$17.518.222	2,62	0,47
6	Pontificia Universidad Católica de Chile	\$16.200.000	2,83	0,51
7	Resolutiva Spa.	\$15.300.000	3,00	0,54

EVALUACIÓN CRITERIO FORMAL (2%)

N°	Razón Social	Nota	(2%) Ponderación	Justificación
1	Acevedo, Allende, Mujica y Cía. Ltda.	3	0,06	
2	Consultores Asociados de Marketing Cadem S A	3	0,06	
3	Agrupación de Consultores Profesionales Spa.	3	0,06	
4	Groupeloyal S.A.	3	0,06	

N°	Razón Social	Nota	(2%) Ponderación	Justificación
5	Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.	3	0,06	Los oferentes presentan la totalidad de la documentación solicitada en el acto de apertura.
6	Pontificia Universidad Católica de Chile.	3	0,06	
7	Resolutiva Spa.	3	0,06	

D.- Resultado de Evaluación de las ofertas

Aplicados los criterios de evaluación establecidos en las Bases respectivas, se elabora el presente cuadro resumen con los puntajes obtenidos por cada uno de los oferentes en los criterios evaluados, según se detalla a continuación:

Resumen Criterios de Evaluación Ponderación Licitación 529229-9-LE20 Estudio de mapeo, diagnóstico y caracterización de stakeholders y análisis de redes del Consejo para la Transparencia.

N°	RUT Oferente	RAZON SOCIAL	Antecedentes técnicos de la empresa (20%)						Sub total Ant. técnicos empresa (20%)	Desarrollo del Estudio												Subtotal Criterios Técnicos (60%)	Precio Estudio Stakeholders (18%)			Presentación Formal Antecedentes (2%)		Puntaje Total
			Capacidad Organizativa (10%)				Experiencia institucional (10%)			Marco conceptual teórico (5%)	Metodología ident Stakeholders (15%)		Protocolo de tratamiento de datos (5%)		Mecanismos para asegurar entrevista (5%)		Plan de análisis (25%)		Plan de trabajo (5%)		Nota		18%		Nota	2%		
			Organización y perfil del equipo (5%)		Experiencia y calif. Jefe Proyecto (5%)																							
			Nota	5%	Nota	5%	Nota	10%		Nota	5%	Nota	15%	Nota	5%	Nota	5%	Nota	25%	Nota	5%		Nota	2%	100%			
1	76.021.563-5	Acevedo, Allende, Mujica Y Cía. Ltda.	3	0,15	1	0,05	1	0,1	0,30	3	0,15	2	0,30	1	0,05	1	0,05	1	0,25	1	0,05	0,85	2,96	0,53	3	0,06	1,74	
2	96.583.240-8	Consultores Asociados De Marketing Cadem S A	3	0,15	1	0,05	1	0,1	0,30	2	0,10	2	0,30	3	0,15	3	0,15	3	0,75	3	0,15	1,60	2,55	0,46	3	0,06	2,42	
3	76.118.241-2	Agrupacion De Consultores Profesionales Spa	3	0,15	3	0,15	3	0,3	0,60	3	0,15	3	0,45	3	0,15	2	0,10	3	0,75	3	0,15	1,75	2,73	0,49	3	0,06	2,90	
4	96.904.910-4	Groupeloyal S.A.	3	0,15	1	0,05	1	0,1	0,30	1	0,05	3	0,45	1	0,05	2	0,10	3	0,75	3	0,15	1,55	2,60	0,47	3	0,06	2,38	
5	77.263.820-5	Grupo Nous Investigacion Asesoría Y Capacitación Limitada	3	0,15	3	0,15	3	0,3	0,60	3	0,15	3	0,45	3	0,15	3	0,15	3	0,75	3	0,15	1,80	2,62	0,47	3	0,06	2,93	
6	81.698.900-0	Pontificia Universidad Católica De Chile	3	0,15	3	0,15	2	0,2	0,50	3	0,15	3	0,45	3	0,15	3	0,15	3	0,75	3	0,15	1,80	2,83	0,51	3	0,06	2,87	
7	76.601.842-4	Resolutiva Spa	3	0,15	1	0,05	2	0,2	0,40	3	0,15	3	0,45	3	0,15	3	0,15	3	0,75	3	0,15	1,80	3,00	0,54	3	0,06	2,80	

E. Propuesta de Adjudicación

Aplicados en su totalidad los criterios de evaluación definidos en las Bases Administrativas y Técnicas de la Licitación Pública, aprobadas por Resolución Exenta N° 221, de 30 de septiembre de 2020, y realizada la evaluación de las propuestas recibidas, con las ponderaciones obtenidas en cada criterio de evaluación, la Comisión Evaluadora propone adjudicar al proveedor **Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda.; R.U.T: 77.263.820-5**, que obtiene **nota 2,93**, por el valor de **\$17.518.222** (diecisiete millones quinientos dieciocho mil doscientos veintidós pesos) IVA incluido, dado que ha obtenido el mayor puntaje, y su oferta técnica y económica cumple con los requerimientos exigidos en las Bases Administrativas y Técnicas de Licitación, en lo que se refiere a los productos y servicios que contempla este proceso; por lo tanto, satisface los requerimientos e intereses para el cumplimiento de los objetivos del Consejo Para La Transparencia. Por razones de buen servicio las prestaciones serán a partir de la publicación de la presente acta de evaluación en www.mercadopublico.cl.

F. Firma del Acta de Evaluación

Los funcionarios que suscriben el presente documento declaran expresamente que no tienen conflicto de interés con los actuales o potenciales oferentes en el proceso licitatorio, de acuerdo con el artículo 37 del Reglamento de la Ley N° 19.886, ni les asisten los deberes de abstención contemplados en el artículo 12 de la Ley N° 19.880. Asimismo, que no han aceptado donativos de terceros, cualquiera sea su monto, mientras han formado parte del proceso de compra, asumiendo el compromiso de confidencialidad durante el proceso de evaluación.

La comisión evaluadora deja constancia que el Señor Eolo Díaz Tendero integrante del Grupo Nous Investigación Asesoría y Capacitación Ltda. hasta el año 2013 desempeño funciones en el Consejo de Transparencia, sin embargo, a la fecha de esta evaluación ninguno de los integrantes de la comisión evaluadora tiene una relación que derive en un conflicto o posible conflicto de interés con el oferente.

Integrantes Comisión Evaluadora	
Daniela Moreno Tacchi Directora de Estudios.	Daniel Pefaur Dendal Coordinador de Análisis e Innovación
Miguel Yaksic Beckdorf Director de Promoción, Formación y Vinculación	Miguel Díaz Sánchez Jefe de Administración y Finanzas
Ada Isler Ávila Coordinadora de Compras (s)	

Nota: Dado la contingencia sanitaria que afecta el país a causa de la pandemia COVID-19, el presente documentos cuenta con firma electrónica simple, implementada en el sistema de gestión documental de nuestra Institución, adicionalmente el documento ha sido validado por todos los integrantes de la comisión a vía de correo electrónico.